



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

16870

Convocatoria de los operadores de telecomunicaciones en relación a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

En aplicación del párrafo segundo del artículo 11.2 del Decreto 22/2006, de 10 de marzo, por el cual se aprueba el Plan Director Sectorial de Telecomunicaciones, y en relación al expediente de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Andratx, se convoca a los operadores de redes de telecomunicaciones para que, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, puedan manifestar sus necesidades en materia de infraestructuras de telecomunicaciones.

Andratx, 25 de septiembre de 2014

El Regidor Delegado del área de Urbanismo
(Decreto de Alcaldía núm. 1253/2011 de 14/06/11)
José Antonio Olivares Salvà.

